



# CUENTA GENERAL AYUNTAMIENTO DE MARÍA 2021

## MEMORIA

### ÍNDICE

- 1.ORGANIZACIÓN
  - 2.GESTIÓN DIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS
  - 3.BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS
  - 4.NORMAS DE VALORACIÓN
  - 5.INMOVILIZADO MATERIAL
  - 6.PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO
  - 7.INVERSIONES INMOBILIARIAS
  - 8.INMOVILIZADO INTANGIBLE
  - NATURALEZA SIMILAR
  - 10.ACTIVOS FINANCIEROS
  - 11.PASIVOS FINANCIEROS
  - 12.COBERTURAS CONTABLES
  - 13.ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES
  - 14.MONEDA EXTRANJERA
  - 15.TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
  - 16.PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
  - 17.INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE
  - 18.ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA
  - 19.PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIALPg. 14
  - 20.OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS
  - 21.OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
  - 22.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
  - 23.VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO
  - 24.INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
  - 25.INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS
  - 26.INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE ACTIVIDADES
- CONCLUSIONES

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	1/59
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## CUENTA GENERAL AYUNTAMIENTO DE MARÍA EJERCICIO 2021

### MEMORIA

#### 1.ORGANIZACIÓN

**Población oficial:** 1.236 habitantes según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística referidos a 1 de enero de 2021. En el 2020 la población era, según datos de la memoria de la cuenta general, de 1.230 habitantes, lo que supone un aumento de 6 habitantes, y desde el año 2016 la población ha disminuido en 66 habitantes, evidenciando una paulatina despoblación del municipio.

Como características socioeconómicas del municipio de María podemos destacar la actividad agropecuaria concretamente las explotaciones porcinas intensivas.

#### **Actividad principal de la Entidad, Régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.**

El Ayuntamiento de María es el órgano de Gobierno y Administración del Municipio, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 7/1985, de dos de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en los artículos 2 y 35 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF). Su actividad principal es la propia de la Administración Pública.

El régimen jurídico de la Entidad Contable es el correspondiente al de una corporación de Derecho Público, sujeto por lo que se refiere a su actividad económico-financiera plenamente a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), y tiene la consideración de Administración Pública a los efectos previstos en la Ley Orgánica, 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF). Carece de Organismos Autónomos, así como de Empresas Municipales.

Por lo que se refiere al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Entidad Contable tiene la condición de Administración Pública.

#### **Principales fuentes de ingresos, tasas y precios públicos percibidos:**

Los ingresos liquidados (DRN) del Ayuntamiento correspondientes al ejercicio 2021 son los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS CORRIENTES	<b>1.244.481,18€</b>	83,81%
INGRESOS DE CAPITAL	240.461,60€	16,19%
INGRESOS FINANCIEROS	0,00€	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.484.942,78€</b>	<b>100,00%</b>
CAPÍTULOS	IMPORTE	PORCENTAJE
I	317.836,28€	21,41%
II	7.871,25€	0,53%
III	132.417,94€	8,92%
IV	765.003,06€	51,53%
V	21.352,65€	1,44%
<b>TOTAL</b>	<b>1.484.942,78€</b>	<b>100,00%</b>

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	2/59
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Como se puede apreciar los capítulos que presentan un mayor peso en el total de ingresos son el IV, Transferencias corrientes y el I, Impuestos directos.

En cuanto al Impuesto de Sociedades, de conformidad con el artículo 9. 1º de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, el Ayuntamiento goza de una exención total y los rendimientos de su capital mobiliario no se sujetan a retención.

A efectos del Impuesto de Valor Añadido, las actividades que realiza el Ayuntamiento no se encuentran sujetas a dicho impuesto por ser actividades de carácter público, que no tienen la categoría de empresarial.

**Entidad de la que depende:** Es el propio Ayuntamiento de María con CIF: P 0406300 D.

**Número medio de trabajadores:**

1. Funcionarios: 2
2. Funcionarios interinos: 1
3. Personal Laboral: 9

**Estructura organizativa básica:**

A nivel político:

Conforme a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local de 2 de abril, el Ayuntamiento de María se organiza en torno al Alcalde-Presidente, los Tenientes de Alcalde, el Pleno y la Comisión Especial de Cuentas con las competencias que a cada uno de estos órganos le atribuyen los artículos 21,22, y 116 de la mencionada ley y normas concordantes.

El concejal de deportes es el único concejal liberado con dedicación exclusiva a tiempo parcial.

A nivel administrativo:

Funcionarios con Habilitación de carácter Estatal: La Secretaría Intervención (grupo A1) se encontraba cubierta por una funcionaria habilitada estatal hasta el 11 de noviembre de 2019 que pasó a estar cubierta por la actual Secretaria-Interventora interina, que tomó posesión el 25 de noviembre de 2019.

Restantes funcionarios: se encuentran dotadas un total de dos plazas de funcionarios con la siguiente distribución por grupos: Grupo C2, 2.

Personal laboral: se encuentran dotadas seis plazas distribuidas en los siguientes grupos: Grupo A2, 1; Grupo C2, 3 y; Grupo E2, 2; el resto de personal laboral no tiene asignado grupo por pertenecer a programas de trabajo de carácter eventual cuya realización depende de la existencia de disponibilidad presupuestaria por parte de las administraciones implicadas.

**Entidades dependientes:** No existen Organismos Autónomos, Sociedades Mercantiles, Sociedades Públicas Empresariales, ni Fundaciones, que cumplan la condición de ser dependientes de la Entidad Local.

**Entidades públicas en las que participa:**

Consortio "Los Vélez", cuya actividad principal anteriormente era la recogida y tratamiento de residuos y, en la actualidad la promoción cultural y turística.

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	3/59
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Mancomunidad de Municipios "Los Vélez", cuya actividad es la promoción turística de los municipios que la integran (Vélez Rubio, Vélez Blanco, María y Chirivel).

Consorcio Almanzora-Levante-Los Vélez para recogida y tratamiento de R.S.U., cuya actividad es la recogida y tratamiento de residuos.

## **2.GESTIÓN DIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Las competencias y los servicios que presta el AYUNTAMIENTO son:

**Servicios obligatorios:** Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas y control de alimentos y bebidas.

**Servicios voluntarios:** Parque público, biblioteca pública, brigada de obras, servicios sociales, servicios deportivos e instalaciones deportivas, guardería, escuela de música, tanatorio.

La mayoría de estos servicios son prestados de manera directa por el AYUNTAMIENTO. No obstante, la limpieza viaria, es prestada de forma mancomunada.

La recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos son realizados por el "Consorcio Almanzora- Levante – Vélez para la prestación del Servicio de Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos y Urbanos Agrícolas", constituida entre la Diputación Provincial de Almería y los Ayuntamientos de Albánchez, Albox, Alcóntar, Alcudia de Monteagud, Antas, Arboleas, Armuña de Almanzora, Bacares, Bayarque, Bédar, Benitagla, Benizalón, Cantoria, Chercos, Cóbдар, Cuevas del Almanzora, Chirivel, Fines, Garrucha, Huércal - Overa, Laroya, Líjar, los Gallardos, Lúcar, Macael, María, Mojácar, Olula del Río, Oria, Partalao, Pulpí, Purchena, Serón, Siervo, Somontín, Sufí, Taberna, Tahal, Tíjola, Turre, Urrácal, Vélez – Blanco, Vélez Rubio, Vera y Zurgena.

La recaudación de tributos se gestiona directamente en periodo voluntario en cuanto a las tasas y precios públicos. Mientras que ha delegado en el Organismo de Recaudación Provincial, la gestión en voluntaria del resto de tributos municipales y la gestión en vía ejecutiva de la totalidad de tributos municipales. La retribución por su gestión se ha establecido en el 2% de lo cobrado en vía voluntaria, de lo cobrado en voluntaria >3.000€, el 1% y respecto a la recaudación en ejecutiva: cobrado en ejecutiva el 0.25%, apremios y demoras el 100%.

## **3.BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**

### **A) Principios contables aplicados:**

- Principio de entidad contable.
- Principio de imagen fiel.
- Principio de gestión continuada.
- Principio de uniformidad.
- Principio de importancia relativa.
- Principio de Registro.

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	4/59
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Principio de prudencia.
- Principio de devengo.
- Principio de imputación de la transacción.
- Principio de precio de adquisición.
- Principio de correlación de ingresos y gastos.
- Principio de no compensación.
- Principio de desafectación.

B) **Principios contables públicos no aplicados por interferir el objetivo de la imagen fiel e incidencia en las cuentas anuales:**

Con carácter general se han aplicado los principios contables públicos establecidos en la Instrucción de Contabilidad por contribuir a la consecución del objetivo de la imagen fiel de la situación económico-patrimonial de la Entidad.

C) **Principios contables aplicados distintos de los principios contables públicos para la consecución del objetivo de la imagen fiel:**

No se han aplicado otros principios que los señalados en el apartado anterior. El ejercicio económico 2021 se ha contabilizado conforme al Plan General de Contabilidad Publica adaptado a la Administración Local.

D) **Comparación de la información contable:**

Confeccionada la Cuenta General de 2020 conforme establece la Orden HAP 1781/2013, de 20 de septiembre por la que se aprueba la IMNCL, cuya aplicación se inicia en 2015, manteniéndose dicha normativa, y no produciéndose cambios de valoración en los distintos elementos patrimoniales, cabe realizar la comparación de aquélla con la actual Cuenta General de 2021.

#### **4.NORMAS DE VALORACIÓN**

##### **1.- Inmovilizado Inmaterial:**

El inmovilizado inmaterial se registra por su precio de adquisición que no incluye los intereses derivados de su financiación. No existen criterios de amortización aplicables.

##### **2.- Inmovilizado material, bienes destinados al uso general, inversiones gestionadas y patrimonio público del suelo:**

\*El inmovilizado material se ha contabilizado por su precio de adquisición. En el coste del inmovilizado no se incluyen los intereses derivados de su financiación ni diferencias de cambio. No existen criterios de amortización aplicables fijados por el órgano plenario.

\*Bienes destinados al uso general. Las inversiones destinadas al uso general se han contabilizado por su precio de adquisición. No se aplican correcciones de valor.

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	5/59
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





\*El Patrimonio Público del Suelo no se ha constituido todavía por el Ayuntamiento en 2021, si bien, en enero del 2021, se destina la prestación compensatoria en suelo no urbanizable a la adquisición de un solar en el que ubicar una residencia de ancianos.

### 3.- Existencias:

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición.

### 4.- Deudas (a corto y largo plazo):

El corto y largo plazo de las deudas se clasifica en función de los vencimientos a la fecha del balance, considerando corto aquellas deudas con vencimiento en el ejercicio siguiente al que se cierran y largo las que superan dicho período. Las deudas se valoran por su valor de reembolso.

### 5.- Provisiones por insolvencias:

La provisión de dudoso cobro se calcula aplicando los criterios establecidos para ello en las bases de ejecución del presupuesto.

#### Observaciones:

Se debe poner de manifiesto que no existe un inventario de bienes actualizado en sus valores, y como consecuencia de ello no es posible aplicar las correspondientes amortizaciones, así como que la aplicación informática de contabilidad no permite introducir el inventario de bienes.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

En relación al inmovilizado material, parten con saldo deudor a uno de enero las cuentas:

2100, Terrenos y bienes naturales, saldo que, parte de 8.000,00€ y aumenta en 155.000,00€, correspondientes a la adquisición de un solar para destinarlo a la construcción en un futuro de una residencia de ancianos.

2110, Construcciones, parte con un saldo deudor de 488.489,51€, saldo que, aumenta hasta los 519.656,51€, correspondientes a 4.872,00€ y 5.604,00€ de reconstrucción de nichos en el cementerio municipal, partida de gastos 164 62201, 3.025,00€ de redacción proyecto residencia de ancianos, partida de gastos 233 62200, 17.666,00€ de tramitación y asesoramiento acerca de solicitud de subvenciones.

2120, Infraestructuras, parte con un saldo deudor de 129.486,61€ que, aumenta en 33.952,85€, correspondientes a la partida de gastos 454 61900, de mejora del camino del Graj y 4.709,57€ de la partida de gastos 161 61901, de sondeo del pozo de Cañadas de Cañepla.

2140, Maquinaria y utillaje, con un saldo inicial deudor de 25.354,03€, que aumenta a lo largo del ejercicio en 1.095,00€, que corresponde a la adquisición de una desbrozadora, y 9.680,00€, en concepto de una cuchilla de tractor, partida de gastos 1530 62300, así como, una carpa, un maniquí y herramientas para protección civil por importe de 4.300,81€, partida de gastos 135 62300.

2150, Instalaciones técnicas y otras instalaciones, saldo inicial deudor de 15.167,07€, que no varía en todo el ejercicio.

2160, Mobiliario, saldo que saldo deudor que parte de la cantidad de 5.193,32€, que no varía en todo el ejercicio.

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	6/59
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2170, Equipos para proceso de información, saldo deudor que parte inicialmente de la cantidad de 1.006,41€, que aumenta en 209,33€ correspondientes a la adquisición de teléfonos, partida 151 62600.

2190, Otro inmovilizado material, saldo deudor que parte inicialmente en 69.256,55€ y no varía en todo el ejercicio.

2300, Adaptación de terrenos y bienes naturales, parte con saldo deudor de 70.158,17€ que no varía en todo el ejercicio al igual que en 2020.

2310, Construcciones en curso, parte con saldo deudor de 1.409,96€ que no varía en todo el ejercicio al igual que en 2020.

2320, Instalaciones técnicas en montaje, parte con saldo deudor de 6.622.618,20€ que no varía en todo el ejercicio al igual que en 2020.

Durante el ejercicio 2021 el inmovilizado material aumenta en 240.114,56€ con respecto al 2020 y no contamos con una valoración del inventario que permita calcular la vida útil y amortización de dichos bienes, asimismo, la aplicación informática de contabilidad no permite introducir el inventario de bienes.

En el caso de que se aplicase la amortización al inmovilizado material, se propone el modelo lineal con el siguiente horizonte de amortización por naturaleza del bien:

CUENTA	ACTIVO	AMORTIZACIÓN
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	SIN AMORTIZACIÓN
211	CONSTRUCCIONES	35 AÑOS
214	MAQUINARIA Y UTILLAJE	7 AÑOS
216	MOBILIARIO	10 AÑOS
217	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	5 AÑOS
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	20 AÑOS

## **6.PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO**

El Patrimonio Público del Suelo no se ha constituido por el Ayuntamiento. Las cuentas de la 2400 a la 2490, así como las 2840, 2841, 2849, 2930, 2931 y 2939, presentan saldo cero durante todo el ejercicio 2021. No obstante, en enero de 2021, se adquiere un terreno con los fondos procedentes de la prestación compensatoria en suelo no urbanizable de ejercicios anteriores, terreno que pasa a integrar el patrimonio público del suelo en 2021.

## **7.INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Las cuentas 220, 221, 2301, 2311, 2391, 2820, 2920, 2821 y 2921 presentan saldo cero en todo el ejercicio 2021.

## **8.INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Las cuentas de la 200 a la 209, así como las de los subgrupos 28 y 29, presentan saldo cero en todo el ejercicio 2021.

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	7/59
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## **9.ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

Las cuentas 162, "Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo, entidades del grupo, multigrupo y asociadas" y 174 "Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo", 512 "Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo, entidades del grupo, multigrupo y asociadas", 524 "Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo", tienen saldo cero en todo el ejercicio.

## **10.ACTIVOS FINANCIEROS**

La norma conceptúa de activos financieros al dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad y los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en:

a) Créditos y partidas a cobrar:

En los créditos y partidas a cobrar se incluyen, además de los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual de la entidad, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable, y respecto de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excluido el deterioro crediticio.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

En las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se incluyen valores de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo y respecto de los cuales la entidad tiene, desde su reconocimiento y en cualquier momento posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

En los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen: los activos financieros que, negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo, excepto los adquiridos con el acuerdo posterior de venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista, y los derivados, excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, son las definidas como tales en las Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público aprobadas por Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio.

e) Activos financieros disponibles para la venta:

Los activos financieros disponibles para la venta son todos los activos financieros que no cumplan los requisitos para ser incluidos en alguna de las otras categorías.

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	8/59
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El balance del ejercicio 2021 presenta los siguientes activos financieros:

CONCEPTO	IMPORTE
III) DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	457.100,25€
1. DEUDORES POR OPERACIONES DE GESTIÓN	
VII) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	1.107.498,64€
2. TESORERÍA	

## **11. PASIVOS FINANCIEROS**

Los pasivos financieros, regulados en la norma de reconocimiento y valoración n.º 9, se definen como una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en:

### a) Pasivos financieros a coste amortizado:

Los pasivos financieros a coste amortizado incluyen los débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual; las deudas representadas en valores negociables con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento y las que se espera recomprar antes del vencimiento a precio de mercado en un plazo superior a un año desde su emisión; las deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo de recomprarlos antes del vencimiento a un precio fijo o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista; las deudas con entidades de crédito y otros débitos y partidas a pagar.

### b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen las deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo u objetivo de recomprarlos a corto plazo, excepto aquellos en los que el acuerdo se fije a un precio fijo o igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista, y los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

PRÉSTAMO BBVA						
IMPORTE INICIAL	INICIO	VENCIMIENTO	INTERESES LIQUIDADOS 2021	AMORTIZACIÓN TRIMESTRAL	CAPITAL PENDIENTE 01/01/2021	CAPITAL PENDIENTE 31/12/2021
594.831,54€	16/12/2010	16/12/2023	6.387,52€	11.439,068€	137.268,74€	91.512,46€

CATEGORÍAS	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	91.512,46€	64.151,15€	155.663,61€
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00€	0,00€	0,00€
TOTAL	91.512,46€	64.151,15€	155.663,61€

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	9/59
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**12. COBERTURAS CONTABLES**

No existen instrumentos de cobertura contable en el Ayuntamiento de María, las cuentas, 1760, "Pasivos por derivados financieros a largo plazo designados instrumentos de cobertura", 2630 "Activos por derivados financieros a largo plazo designados instrumentos de cobertura", 5260 "Pasivos por derivados financieros a corto plazo designados instrumentos de cobertura", y 5430 "Activos por derivados financieros a corto plazo designados instrumentos de cobertura", presentan saldo cero en todo el ejercicio.

**13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS**

No existen este tipo de activos en el Ayuntamiento de María.

**14. MONEDA EXTRANJERA**

El Ayuntamiento no tiene operaciones en moneda diferente al euro y, por tanto, no hay riesgo por tipo de cambio.

**15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**

La norma de reconocimiento y valoración n.º 18 «Transferencias y subvenciones» presenta importantes novedades con respecto al PCN'04. La norma define, en primer lugar, lo que se entiende por transferencias y subvenciones a los únicos efectos de este Plan, es decir, a efectos contables. Las subvenciones, cuando existan dudas sobre el cumplimiento de las condiciones y requisitos asociados a su disfrute, tendrán la consideración de reintegrables y la operación se tratará como un pasivo en la entidad beneficiaria.

Respecto a las transferencias y subvenciones concedidas no existen cambios significativos respecto al PCN'04, tan sólo cabe destacar la obligación de contabilizar una provisión cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Por lo que afecta a las transferencias y subvenciones recibidas, el ingreso se reconocerá por la entidad beneficiaria cuando exista un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria. En el supuesto de que la condición asociada al disfrute de una subvención implique un determinado comportamiento de la entidad beneficiaria durante un número de años, por ejemplo, mantener un activo o un nivel de empleo durante un período de tiempo, se presumirá el cumplimiento de las condiciones asociadas al disfrute siempre que así sea en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte.

En cuanto a su registro contable, las subvenciones recibidas no reintegrables se califican, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto que posteriormente se trasladarán a la cuenta del resultado económico patrimonial de acuerdo con su finalidad; por ejemplo, cuando financian gastos, de forma correlacionada con los mismos, y cuando financien la adquisición de activos, en proporción a la vida útil o cuando se produzca su baja o enajenación. Por su parte, las transferencias recibidas se imputarán al resultado del ejercicio en que se reconozcan.

Las transferencias y subvenciones otorgadas por las entidades propietarias a favor de una entidad pública dependiente, se contabilizarán de acuerdo con los criterios anteriores. No obstante, la aportación

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE MARIA**  
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
04838 MARIA (ALMERIA)  
Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

patrimonial inicial, así como las posteriores ampliaciones por asunción de nuevas competencias por la entidad dependiente, se registrarán por las entidades propietarias como inversiones en el patrimonio de las entidades públicas dependientes, valorándose de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración n.º 8 «Activos financieros». Para la entidad dependiente constituirá una aportación que se registrará en el patrimonio neto.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/59
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





### PRESUPUESTO DE GASTOS

PROGRAMA	SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CI	MODIFICACIONES	CRÉDITOS	ORN	PAGOS	CRÉDITO
					TOTALES			DISPONIBLE
231	46100	Ayuda a Domicilio	6.000,00	0,00	6.000,00	198,25	198,25	5.801,75
231	46101	Teleasistencia Domiciliaria	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
231	46102	Aportación SS/CC	9.000,00	0,00	9.000,00	9.029,44	9.029,44	-29,44
920	46103	A Diputaciones. Apoyo a Municipios: UCL y otros	4.000,00	0,00	4.000,00	3.200,00	3.200,00	800,00
920	46104	A Diputaciones.VPN-IP	1.200,00	0,00	1.200,00	2.695,66	2.695,66	-1.495,66
334	46105	A Diputaciones, PACA	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
920	46106	A Diputaciones. Protección de Datos	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
334	46107	Teatro en la Calle	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
943	46300	A Mancomunidades	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
943	46600	A otras Entidades que agrupen municipios	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
231	48000	Pobl.Necesidades y Emergencia Social	500,00	807,00	1.307,00	806,97	806,97	500,03
459	76100	Planes Provinciales	27.500,00	0,00	27.500,00	4.309,50	4.309,50	23.190,50
170	76101	Mano de Obra PFEA	3.280,00	0,00	3.280,00	3.280,00	3.280,00	0,00
1532	76101	Pavimentación vías públicas (mano de obra PFEA)	7.680,00	0,00	7.680,00	0,00	0,00	7.680,00
321	76102	Enseñanza prescolar y primaria (Mano de Obra PFEA)	1.360,00	0,00	1.360,00	0,00	0,00	1.360,00
165	76102	Aportación Proyecto Eficiencia Energética	30.000,00	0,00	30.000,00	3.017,07	3.017,07	26.982,93
321	76103	Enseñanza prescolar y primaria (Materiales PFEA)	7.650,00	0,00	7.650,00	6.495,10	6.495,10	1.154,90

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





### PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTES

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES	MODIFICACIONES	PREVISIONES	DRN	RECAUDACIÓN
		INICIALES		TOTALES		LÍQUIDA
42000	Participación en los Tributos del Estado	235.000,00	0,00	235.000,00	245.467,33	245.467,33
42090	Otras transferencias corrientes de la Administración General	100,00	107.431,89	107.531,89	107.563,44	31,55
42091	Pacto de estado contra la violencia de género 2021	0,00	12.322,58	12.322,58	11.401,74	11.401,74
45000	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA)	211.035,01	0,00	211.035,01	211.035,01	211.035,01
45003	Subv. Protección Civil	0,00	7.172,38	7.172,38	7.172,38	7.172,38
45004	Subvención Junta de Andalucía adquisición de lotes bibliográficos	0,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
45005	Subvención Junta de Andalucía MUNITIC 2021. Creación app y web de turismo	0,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00	8.954,00
45030	Transf.c. en cumplim de convenios con CA educación (Escuela Infantil)	25.000,00	0,00	25.000,00	29.044,38	29.044,38
45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración General Guadalinfo	14.706,00	0,00	14.706,00	14.706,00	0,00
46100	Monitor Cultural y Deportivo	4.500,00	0,00	4.500,00	4.490,00	4.490,00
46101	Escuela de Verano	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
46102	Envejecimiento Activo	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
46103	Programa Socioeducativo	1.000,00	0,00	1.000,00	500,00	500,00
46104	Materiales PFEA	69.000,00	0,00	69.000,00	65.790,00	65.790,00
46105	Prestaciones familiares	0,00	807,00	807,00	807,00	807,00
46107	Prestaciones COVID	0,00	11.981,64	11.981,64	11.981,64	11.981,64
46108	Actividades contra la violencia hacia la mujer	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
46109	Eventos deportivos ruta del jamón	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
46700	Subvención Guadalinfo	7.353,00	0,00	7.353,00	14.717,07	12.878,82
48000	Ayuda a Domicilio aportación particulares	2.000,00	0,00	2.000,00	2.053,34	2.053,34
48001	Otros	500,00	0,00	500,00	938,67	938,67
48003	Aportaciones particulares Ruta del Jamón 2021	0,00	4.982,50	4.982,50	4.982,50	4.982,50
48004	Aportaciones carrera Sierra de María	0,00	2.444,50	2.444,50	2.444,50	2.444,50
72000	Transferencias AGE	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	13/59
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE MARIA**  
 PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
 04838 MARIA (ALMERIA)  
 Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

75000	Subv. afectas a la amortiz preDe la Admón. General de la CA.	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00
75080	Subvención Consejería Centro de Estancias Diurnas	0,00	60.005,70	60.005,70	60.005,70	0,00
75081	Subvención Consejería Reforma Centro Médico	0,00	19.307,11	19.307,11	19.307,11	0,00
75082	Subvención Consejería alumbrado público calle Federico García Lorca	0,00	24.006,58	24.006,58	24.006,58	0,00
75083	Subvención Consejería de educación y deporte obra piscina	0,00	107.432,64	107.432,64	107.432,64	32.229,79
76100	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00
76101	Plan Cooperera 2	0,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
76102	Subvención Sondeo Pozo Cañadas de Cañepla	0,00	4.709,57	4.709,57	4.709,57	4.709,57

**PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIOS CERRADOS**

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO	MODIFICACIONES	PREVISIONES	DRN	RECAUDACIÓN
		INICIAL		TOTALES		LÍQUIDA
45005	Mejora de caminos rurales	81.646,08	0,00	81.646,08	81.646,08	79.867,05
45001	Ayudas Leader	102.637,42	0,00	102.637,42	102.637,42	51.318,70
45003	Subvención protección civil 2020	4.796,77	0,00	4.796,77	4.796,77	4.796,77
45030	Convenios suscritos con la JA en materia de educación	2.947,28	0,00	2.947,28	2.947,28	0,00
45080	Junta de Andalucía subvención 2020 Guadalinfo	7.353,01	0,00	7.353,01	0,00	0,00
46110	Proyecto socioeducativo	500,00	0,00	500,00	500,00	0,00
46700	Guadalinfo 2020 Diputación	1.838,25	0,00	1.838,25	0,00	0,00

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## **16.PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Las cuentas del subgrupo 14 "Provisiones a largo plazo" y subgrupo 58, "Provisiones a corto plazo", no presentan saldo en el ejercicio.

5581 "Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificar" sí presenta saldo deudor por importe de 1.494,54€, porque se dotan 1.585,65€ de anticipo de caja fija, quedando un saldo de 1.494,54€ pendiente de gastar a 31 de diciembre de 2021.

## **17.INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

La política de gasto 17 cuenta con dotación de crédito en una partida relativa al Programa de Fomento de Empleo Agrario, con el siguiente detalle:

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CRÉDITOS INICIALES</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS</b>	<b>PAGOS REALIZADOS</b>	<b>CRÉDITO DISPONIBLE</b>
170 76101	6501	MANO DE OBRA PFEA	3.280,00€	3.280,00€	3.280,00€	0,00€

## **18.ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA**

No existen activos en estado de venta.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/59
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**19.PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**

GASTOS		EJERCICIO 2021			EJERCICIO 2020			INGRESOS	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
001	PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	140,49	140,49	Ingresos de gestión ordinaria	1.432.063,23	1.209.341,40
002	PÉRDIDAS POR DETERIORO	0,00	157.633,83	157.633,83	0,00	141.852,19	141.852,19	Ingresos financieros		
003	Otros Gastos	0,00	60,23	60,23	0,00	40.267,00	40.267,00	OTROS INGRESOS	35.588,55	212.527,28
011	DEUDA PÚBLICA	6.931,68	0,00	6.931,68	9.118,16	0,00	9.118,16			
134	MOVILIDAD URBANA	4.796,77	0,00	4.796,77	0,00	0,00	0,00			
135	PROTECCIÓN CIVIL	2.893,78	0,00	2.893,78	134,20	0,00	134,20			
151	URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB	31.252,52	0,00	31.252,52	27.335,45	0,00	27.335,45			
153	VIAS PÚBLICAS	88.773,06	0,00	88.773,06	83.779,38	0,00	83.779,38			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE MARIA**  
 PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
 04838 MARIA (ALMERIA)  
 Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

GASTOS		EJERCICIO 2021			EJERCICIO 2020			INGRESOS	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
161	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	49.654,55	0,00	49.654,55	41.827,57	0,00	41.827,57			
162	RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.	9.323,21	0,00	9.323,21	1.304,89	0,00	1.304,89			
163	LIMPIEZA VIARIA.	0,00	0,00	0,00	5.783,04	0,00	5.783,04			
165	ALUMBRADO PÚBLICO.	95.770,47	0,00	95.770,47	88.099,88	0,00	88.099,88			
170	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.	3.280,00	0,00	3.280,00	4.422,77	0,00	4.422,77			
180	Reparación de Servicios Públicos Básicos por fenómenos adver	0,00	0,00	0,00	16.250,26	0,00	16.250,26			
231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	14.309,04	0,00	14.309,04	7.761,68	0,00	7.761,68			
241	FOMENTO DEL EMPLEO.	41.179,30	0,00	41.179,30	14.800,66	0,00	14.800,66			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE MARIA**  
 PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
 04838 MARIA (ALMERIA)  
 Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

GASTOS		EJERCICIO 2021			EJERCICIO 2020			INGRESOS	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	12.341,34	0,00	12.341,34	25.505,94	0,00	25.505,94			
321	CREACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA.	6.495,10	0,00	6.495,10	0,00	0,00	0,00			
326	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	40.600,39	0,00	40.600,39	32.075,15	0,00	32.075,15			
334	PROMOCIÓN CULTURAL.	43.863,19	0,00	43.863,19	17.146,22	0,00	17.146,22			
337	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	1.554,17	0,00	1.554,17	0,00	0,00	0,00			
338	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	27.176,74	0,00	27.176,74	37.146,82	0,00	37.146,82			
341	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	41.312,37	0,00	41.312,37	23.142,09	0,00	23.142,09			
459	OTRAS INFRAESTRUCTURAS.	14.593,75	0,00	14.593,75	9.358,80	0,00	9.358,80			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





GASTOS		EJERCICIO 2021			EJERCICIO 2020			INGRESOS	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
912	ÓRGANOS DE GOBIERNO.	6.699,96	0,00	6.699,96	6.129,13	0,00	6.129,13			
920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .	319.954,13	0,00	319.954,13	305.267,21	0,00	305.267,21			
942	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.	9.500,51	0,00	9.500,51	8.879,56	0,00	8.879,56			
943	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES.	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00			
<b>TOTAL</b>		<b>872.256,03</b>	<b>157.694,06</b>	<b>1.029.950,09</b>	<b>768.268,86</b>	<b>182.259,68</b>	<b>950.528,54</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.467.651,78</b>	<b>1.421.868,68</b>

## **20.OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

El Ayuntamiento no realiza este tipo de operaciones.

## **21.OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**

### **ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS**

No hay operaciones

### **ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/59	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE MARIA  
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
04838 MARIA (ALMERIA)  
Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

CUENTA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 01 ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGO REALIZADOS EJERCICIO	ACREEDORES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
4190	20110	Varios a investigar	11.256,00€		695,19	11.951,19€		11.951,19€
4751	20001	I.R.P.F. retención trabajo personal	5.589,14€		24.880,96€	30.470,10€	25.175,55€	5.294,55€
4760	20030	Cuota del trabajador a la SS	3.474,13€		17.991,11€	21.465,24€	17.744,86€	3.720,38€
5610	20050	Otras retenciones al personal	2.131,42€			2.131,42€		2.131,42€
5610	20060	Retenciones judiciales de haberes	4.952,72€		37,70	4.990,42€		4.990,42€
5610	20140	Depósitos de varios	13.144,33€			13.144,33€		13.144,33€
		<b>TOTAL</b>	<b>40.547,74€</b>		<b>43.604,96€</b>	<b>84.152,70€</b>	<b>42.920,41€</b>	<b>41.232,29€</b>

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	20/59
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En cuanto a las partidas pendientes de aplicación, la cuenta 41310, presenta un saldo acreedor de 5.695,11€, debido a una factura de Endesa Energía XXI, que se contabiliza en la cuenta de gastos 6280 a 31/12/2021, quedando pendiente de aplicar a la partida 165 22100 Suministro Energía Eléctrica por falta de crédito.

Asimismo, en la cuenta 5581 "Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación" aparece un saldo de 1.494,54€, puesto que no se ha gastado en su totalidad, quedando dicho saldo pendiente de aplicación.

## **22. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

Durante el ejercicio 2021, no se lleva a cabo ningún proceso de licitación de contratos, las contrataciones se tramitan como contratos menores.

## **23. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO**

Las cuentas 1650 "Fianzas recibidas a largo plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas", 1660 "Depósitos recibidos de entidades del grupo, multigrupo y asociadas", 1800 "Fianzas recibidas a largo plazo", 1850 "Depósitos recibidos a largo plazo", 2570 "Fianzas constituidas a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas", 2580 "Depósitos constituidos a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas", 2700 "Fianzas constituidas a largo plazo", la 2750 "Depósitos constituidos a largo plazo", 5150 "Fianzas recibidas a corto plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas" y 5160 "Depósitos recibidos a corto plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas", 5370 "Fianzas constituidas a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas", 5380 "Depósitos constituidos a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas".

La cuenta 5610 "Depósitos recibidos a corto plazo", parte de un saldo acreedor de 20.228,47€ procedente de ejercicios anteriores. En concreto, en el ejercicio 2006, se inicia con un saldo acreedor de 16.252,78€, siendo el último asiento realizado contra la cuenta en fecha de 21 de octubre de 2019 y un asiento de 37,70€ el 25 de febrero de 2021.

Se recoge la operación no presupuestaria relativa a los avales en concepto de cumplimiento del artículo 52.4 de la Ley de Ordenamiento Urbanístico de Andalucía (LOUA), con el siguiente detalle:

CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	SALDO 01/01/2021	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31/12/2021
70800	OTROS VALORES DEPÓSITO ARTÍCULO 52.4 LOUA	906.454,58€		11.284,51€	917.739,09€		917.739,09€
TOTAL		906.454,58€		11.284,51€	917.739,09€		917.739,09€

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	21/59
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## 24.INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 24.1EJERCICIO CORRIENTE

#### 24.1.1) PRESUPUESTO DE GASTOS

#### 24.1.1). A) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
134.21200	Edificios y otras construcciones						2.194,31				2.194,31
134.22104	Vestuario						2.602,31				2.602,31
135.22104	Vestuario							1.672,98			1.672,98
135.22401	PRIMAS SEGUROS PROTECCIÓN CIVIL							824,40			824,40
135.22606	CURSOS. PROTECCIÓN CIVIL							375,00			375,00
135.62300	Vías públicas. Herramientas y utillaje protección civil							-4.300,00			4.300,00
1532.21000	Pfea y Otros.				25.000,00						25.000,00
161.61901	SONDEO POZO CAÑADAS DE CAÑEPLA							4.709,57			4.709,57
164.62201	CONSTRUCCION NICHOS						5.604,00				5.604,00
164.62202	CONSTRUCCION NICHOS CAÑADAS DE CAÑEPLA							9.140,25			9.140,25
165.22100	Suministro energía eléctrica					15.000,00					-15.000,00
165.63300	Maquinaria, instal. técnicas y utillaje. Luminarias IDAE-FED							107.431,89			107.431,89
165.69200	ALUMBRADO PUBLICO C FEDERICO GARCIA LORCA							24.006,58			24.006,58
231.22609	ASISTENCIA SOCIAL IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GENERO							1.000,00			1.000,00
231.22699	Pacto de Estado Violencia de Género. Otros gastos diversos						4.116,79	12.322,58			16.439,37
231.48000	POBLACIONES NECESITADAS Y EMERGENCIA SOCIAL							807,00			807,00
231.60000	Inversiones en terrenos						160.000,00				160.000,00
233.60900	PROYECTO TERMINACION CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS							60.005,70			60.005,70
241.14301	Otro personal						22.381,63				22.381,63
241.16000	Seguridad Social						18.892,47				18.892,47
311.22106	Productos farmacéuticos y material sanitario							11.981,64			11.981,64
312.63900	PROYECTO REFORMA CENTRO MEDICO							19.307,11			19.307,11
3321.68900	ADQUISICIÓN DE LOTES BIBLIOGRÁFICOS SUBVENCIÓN JA							2.500,00			2.500,00
3342.13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL GUADALINFO						11.871,03				11.871,03
338.22610	Fiestas Populares y Festejos									3.127,24	-3.127,24
341.22608	Gastos diversos. Deportes y Actividades deportivas							2.444,50			2.444,50

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vlnrwhxlQstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	22/59
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhxlQstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE MARIA**  
 PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
 04838 MARIA (ALMERIA)  
 Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CREDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.341.22609	Actividades culturales y deportivas Ruta del jamon							10.982,50			10.982,50
.342.61900	OBRAS PISCINA							107.432,64			107.432,64
.342.62200	AYUDAS LEADER SALA USOS MÚLTIPLES						60.866,33	60.866,33			
.342.62201	Edificios y otras construcciones							41.771,09			41.771,09
.342.62500	Mobiliario. MÁQUINAS DEPORTIVAS SALA USOS MÚLTIPLES PABELLÓN				17.120,40						17.120,40
.342.63200	Creación sala usos múltiples polideportivo				63.993,57	17.120,40					46.873,17
.432.64100	Gastos en aplicaciones informáticas. CREACIÓN APP Y WEB TURI							17.908,00			17.908,00
.454.61900	Inversiones de reposición ARREGLO CAMINOS MUNICIPALES					10.000,00					-10.000,00
.459.62202	REFORMA DE TEJADOS CASA MEDICO Y COCHERAS							15.859,75			15.859,75
.920.13000	Retribuciones básicas.Laboral fijo						2.733,85				2.733,85
TOTAL					106.113,97	106.113,97	333.033,81	415.012,09			748.045,90

**B) REMANENTES DE CRÉDITO**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/59	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 011 31000	Intereses BBVA					612,48	612,48
2021 011 31100	Gastos de formalización, modificación y cancelación.					100,00	100,00
2021 011 35900	Otros gastos financieros.					-44,16	-44,16
2021 011 91300	AMORTIZACION PRESTAMO BBVA						
2021 132 12006	Trienios						
2021 132 12103	Otros complementos						
2021 132 16103	Pensiones excepcionales						
2021 132 23020	Del personal no directivo						
2021 134 21200	Edificios y otras construcciones						
2021 134 22100	Energía eléctrica						
2021 134 22104	Vestuario					-0,15	-0,15
2021 135 22104	Vestuario						
2021 135 22199	OTROS SUMINISTROS.PROTECCIÓN CIVIL						
2021 135 22400	Seguros en general					2.000,00	2.000,00
2021 135 22401	PRIMAS SEGUROS.PROTECCIÓN CIVIL						
2021 135 22606	CURSOS.PROTECCIÓN CIVIL						
2021 135 23020	Del personal no directivo					978,60	978,60
2021 135 62300	Vías públicas. Herramientas y utillaje protección civil				-0,81		-0,81
2021 151 13000	Retribuciones básicas.Laboral fijo					747,48	747,48
2021 151 62600	Cámaras Videovig. y Equipos p información.				1.290,67		1.290,67
2021 1530 62300	Vías públicas. Accesorios tractor desbrozar				-6.775,00		-6.775,00
2021 1532 21000	Pfea y Otros.				6.226,94		6.226,94
2021 1532 76101	Mano de Obra PFEA				7.680,00		7.680,00
2021 161 13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL. FONTANERIA						
2021 161 20900	Canon Confederacion Hidrográfica					-5.970,38	-5.970,38
2021 161 20901	Cánon de Mejora Autonómica					1.269,95	1.269,95

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 161 22501	Tributos de las Comunidades Autónomas					1,00	1,00
2021 161 22799	Mantenimiento y abastecimiento de agua					45,88	45,88
2021 161 61901	SONDEO POZO CAÑADAS DE CAÑEPLA						
2021 1620 22502	Tasas servicio de recogida y tratamiento de residuos					362,74	362,74
2021 1623 22503	Sanción Confederación Hidrográfica del Segura					-1.685,95	-1.685,95
2021 164 62200	Reforma tanatorio				8.000,00		8.000,00
2021 164 62201	CONSTRUCCION NICHOS				7.128,00		7.128,00
2021 164 62202	CONSTRUCCION NICHOS CAÑADAS DE CAÑEPLA				9.140,25		9.140,25
2021 165 22100	Suministro energia eléctrica					-2.970,53	-2.970,53
2021 165 22799	Mantenimiento alumbrado público					912,24	912,24
2021 165 63300	Maquinaria, instal. técnicas y utillaje. Luminarias IDAE-FED				107.431,89		107.431,89
2021 165 69200	ALUMBRADO PUBLICO C FEDERICO GARCIA LORCA				24.006,58		24.006,58
2021 165 76102	Aportación Proyecto Eficiencia Energética				26.982,93		26.982,93
2021 170 21000	Pfea y Otros.						
2021 170 76101	Mano de Obra PFEA						
2021 231 22609	ASISTENCIA SOCIAL IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GENERO					-78,47	-78,47
2021 231 22699	Pacto de Estado Violencia de Género. Otros gastos diversos					13.243,46	13.243,46
2021 231 46100	Ayuda a Domicilio					5.801,75	5.801,75
2021 231 46101	Teleasistencia domiciliaria					500,00	500,00
2021 231 46102	PTRAS APORTACIONES DIPUTACION SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIO					-29,44	-29,44
2021 231 48000	POBLACIONES NECESITADAS Y EMERGENCIA SOCIAL					500,03	500,03
2021 231 60000	Inversiones en terrenos				5.000,00		5.000,00
2021 233 60900	PROYECTO TERMINACION CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS				60.005,70		60.005,70

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE MARIA**  
 PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
 04838 MARIA (ALMERIA)  
 Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 233 62200	REDACCIÓN PROYECTO RESIDENCIA DE ANCIANOS				19.309,00		19.309,00
2021 241 14301	Otro personal					-7.181,21	-7.181,21
2021 241 16000	Seguridad Social					7.276,01	7.276,01
2021 311 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario					2.640,30	2.640,30
2021 312 63900	PROYECTO REFORMA CENTRO MEDICO				19.307,11		19.307,11
2021 321 76102	MANO DE OBRA PFEA COLEGIOS				1.360,00		1.360,00
2021 321 76103	MATERIALES PFEA COLEGIOS				1.154,90		1.154,90
2021 323 62200	REDACCIÓN PROYECTO RESIDENCIA DE ANCIANOS						
2021 326 13000	Retribuciones básicas.Laboral fijo. Personal Guardería					-2.250,00	-2.250,00
2021 326 22105	Productos alimenticios guardería					-1.350,39	-1.350,39
2021 326 22609	PROYECTO SOCIOEDUCATIVO					1.000,00	1.000,00
2021 3320 68900	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. BIBLIO						
2021 3321 68900	ADQUISICIÓN DE LOTES BIBLIOGRÁFICOS SUBVENCIÓN JA				2.500,00		2.500,00
2021 334 13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL PROMOTOR CULTURAL					365,48	365,48
2021 3342 13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL GUADALINFO					5.610,88	5.610,88
2021 3342 13101	DIETAS PERSONAL GUADALINFO					477,00	477,00
2021 3342 16000	Seguridad Social						
2021 334 22300	TRANSPORTES ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS					1.648,00	1.648,00
2021 334 22609	Actividades culturales y deportivas					4.465,48	4.465,48
2021 334 46105	A Diputaciones,PACA					300,00	300,00
2021 334 46107	Teatro en la Calle					300,00	300,00
2021 337 13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL ESCUELA DE VERANO					845,83	845,83

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	26/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE MARIA**  
 PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
 04838 MARIA (ALMERIA)  
 Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 337 22609	Actividades culturales y deportivas ENVEJECIMIENTO ACTIVO						
2021 338 22610	Fiestas Populares y Festejos					-303,98	-303,98
2021 3411 13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROMOTOR DEPORTIVO					-150,04	-150,04
2021 3412 13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL SOCORRISTA					456,70	456,70
2021 341 22608	Gastos diversos Deportes y Actividades deportivas					-3.016,73	-3.016,73
2021 341 22609	Actividades culturales y deportivas Ruta del jamon					-675,30	-675,30
2021 342 61900	OBRAS PISCINA				107.432,64		107.432,64
2021 342 62200	AYUDAS LEADER SALA USOS MÚLTIPLES						
2021 342 62201	Edificios y otras construcciones				41.771,09		41.771,09
2021 342 62500	Mobiliario. MÁQUINAS DEPORTIVAS SALA USOS MÚLTIPLES PABELLÓN	16.971,94		16.971,94	148,46		148,46
2021 342 63200	Creación sala usos múltiples polideportivo	46.368,06		46.368,06	505,11		505,11
2021 432 64100	Gastos en aplicaciones informáticas. CREACIÓN APP Y WEB TURI				17.908,00		17.908,00
2021 454 61900	Inversiones de reposición ARREGLO CAMINOS MUNICIPALES				2.112,16		2.112,16
2021 459 21000	REPARACIÓN DE EDIFICIOS					1.715,75	1.715,75
2021 459 62202	REFORMA DE TEJADOS CASA MEDICO Y COCHERAS				15.859,75		15.859,75
2021 459 76100	Planes Provinciales				23.190,50		23.190,50
2021 912 10000	Retribuciones básicas					6.500,04	6.500,04
2021 912 10001	Otras remuneraciones ASISTENCIA A PLENOS					800,00	800,00
2021 912 23000	DIETAS CARGOS ELECTOS					50,00	50,00
2021 920 12000	Sueldos del Grupo A1					2.949,05	2.949,05
2021 920 12004	Sueldos del Grupo C2					-3.726,74	-3.726,74
2021 920 12006	Trienios					5.113,57	5.113,57
2021 920 12100	Complemento de destino					5.146,91	5.146,91

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	27/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 920 12101	Complemento específico					3.255,24	3.255,24
2021 920 12103	Otros complementos EXTRAS-INDEMNIZACIÓN JUZG					2.485,68	2.485,68
2021 920 13000	Retribuciones básicas.Laboral fijo					-4.988,59	-4.988,59
2021 920 14300	Otro Personal. COLABORACIÓN SOCIAL					3.971,12	3.971,12
2021 920 15100	Gratificaciones					2.550,00	2.550,00
2021 920 16000	Seguridad Social					7.516,67	7.516,67
2021 920 16009	SERVICIO DE PREVENCIÓN					423,45	423,45
2021 920 21400	Conservación y Reparación de Vehiculos Parque Movil					231,47	231,47
2021 920 22000	Ordinario no inventariable. MATERIAL DE OFICINA					2.221,00	2.221,00
2021 920 22103	Combustibles y carburantes					4.277,87	4.277,87
2021 920 22110	Productos de limpieza y aseo					-59,45	-59,45
2021 920 22199	Otros suministros					-151,57	-151,57
2021 920 22200	Servicios de telecomunicaciones					2.983,14	2.983,14
2021 920 22201	Postales, MENSAJERIA, CORREOS					153,80	153,80
2021 920 22400	Seguros en general					-255,09	-255,09
2021 920 22603	Publicación en Diarios Oficiales					811,00	811,00
2021 920 22604	Jurídicos, contenciosos					1.000,00	1.000,00
2021 920 22699	Otros gastos diversos					-1.185,21	-1.185,21
2021 920 22701	Seguridad					500,00	500,00
2021 920 22705	Procesos electorales					200,00	200,00
2021 920 22706	Estudios y trabajos técnicos					1.052,06	1.052,06
2021 920 23120	LOCOMOCIÓN del personal no directivo					300,00	300,00
2021 920 23300	Otras Indemnizaciones					50,00	50,00
2021 920 46103	A Diputaciones.Apoyo a Municipios:UCL y otros					800,00	800,00
2021 920 46104	A Diputaciones.VPN-IP					-1.495,66	-1.495,66
2021 920 46106	A Diputaciones. Protección de Datos					100,00	100,00

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8v1rnwhx1QstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	28/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8v1rnwhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8v1rnwhx1QstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE MARIA**  
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
04838 MARIA (ALMERIA)  
Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 931 22500	Tributos estatales pago hacienda					1.000,00	1.000,00
2021 931 22501	Tributos de las Comunidades Autónomas					1,00	1,00
2021 942 22708	Tasa servicio recaudación Diputación					-4.500,51	-4.500,51
2021 943 46300	A Mancomunidades					1.000,00	1.000,00
2021 943 46600	A otras Entidades que agrupen municipios					1.500,00	1.500,00
<b>TOTAL</b>		63.340,00		63.340,00	508.675,87	71.050,56	579.726,43

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	29/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE MARIA

PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n

04838 MARIA (ALMERIA)

Tel:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

### **C) ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO**

En cuanto a las partidas pendientes de aplicación, la cuenta 41310, presenta un saldo acreedor de 5.695,11€, debido a una factura de Endesa Energía XXI, que se contabiliza en la cuenta de gastos 6280 a 31/12/2021, quedando pendiente de aplicar a la partida 165 22100 Suministro Energía Eléctrica por falta de crédito.

Asimismo, en la cuenta 5581 "Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación" aparece un saldo de 1.494,54€, puesto que no se ha gastado en su totalidad, quedando dicho saldo pendiente de aplicación.

### **24.1.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS**

#### **24.1.2.A) PROCESO DE GESTIÓN**

##### **A.1.) DERECHOS ANULADOS**

Hay una anulación de 201,96€ en concepto de impuesto sobre bienes de características especiales aplicación de ingresos 11400.

##### **A.2.) DERECHOS CANCELADOS**

No hay.

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	30/59
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





### A.3.) RECAUDACIÓN NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
11400	Impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales			201,96€	201,96€
46103	Proyecto Socioeducativo			500,00€	500,00€
46107	Subvención Guadalinfo			158,98€	158,98€
<b>TOTAL</b>				<b>860,94€</b>	<b>860,94€</b>

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES	RECAUDACIÓN NETA
Capítulo 1	Impuestos directos	284.312,29€	201,96€	284.312,29€
Capítulo 2	Impuestos indirectos	7.871,25€	0,00€	7.871,25€
Capítulo 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	82.097,35€	0,00€	82.097,35€
Capítulo 4	Transferencias corrientes	625.972,92€	0,00€	625.972,92€
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	21.352,65€	0,00€	21.352,65€
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	0,00€	0,00€	0,00€
Capítulo 7	Transferencias de capital	61.939,36€	0,00€	61.939,36€
Capítulo 8	Activos financieros	0,00€	0,00€	0,00€
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00€	0,00€	0,00€
<b>TOTAL</b>		<b>1.083.545,82€</b>	<b>201,96€</b>	<b>1.083.343,86€</b>

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	31/59
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vIrnwhx1QstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE MARIA**  
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/  
04838 MARIA (ALMERIA)  
Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
11200	IMPPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	27.182,77		27.182,77
11300	URBANA	161.319,28		161.319,28
11400	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de características speciale	201,96	201,96	
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	74.266,31		74.266,31
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	3.508,66		3.508,66
13000	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	17.833,31		17.833,31
29000	IMPPTO.S/CONSTRUCCIONES, INSTALAC. Y OBRA	7.831,68		7.831,68
29100	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca).	39,57		39,57
30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO AGUA	36.240,26		36.240,26
30100	SERVICIO ALCANTARILLADO	10.071,75		10.071,75
30400	Canon de saneamiento			
31200	ESCUELA DE MUSICA	272,00		272,00
31201	GUARDERIA	8.363,79		8.363,79
31202	ESCUELA DE VERANO	1.262,50		1.262,50
31300	PISCINA	3.210,26		3.210,26
31301	INSTALCIONES DEPORTIVAS	1.760,00		1.760,00
31302	ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES	2.512,50		2.512,50
32000	licencias de caza y pesca			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	32/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE MARIA**  
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/  
04838 MARIA (ALMERIA)  
Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	20,57		20,57
32900	TASA MERCDO MUNICIPAL	3.018,80		3.018,80
32901	TASA TANATORIO MUNICIPAL	1.500,00		1.500,00
33100	TASA ENTRADA VEHICULOS (VADOS)	2.164,80		2.164,80
33200	TASA UTILIZACION PRIV.O APROV. ESPECIAL SERVICIOS ELECTRICOS	7.136,18		7.136,18
33500	TASA OCUPACION VIA PUBLICA TERRAZAS Y PUESTOS			
33600	Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal			
33800	COMPENSACION TELEFONICA ESPAÑA S.A.	1.467,03		1.467,03
33900	OTRAS TASAS POR OCUPACIÓN PRIVATIVA DOMINIO PÚBLICO	13,63		13,63
35000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES OBRAS			
39190	Otras multas y sanciones			
39300	Intereses de demora			
39712	Aprovechamientos urbanísticos	2.256,90		2.256,90
39900	Libro de Fiestas			
39901	Aport. Suministro Electrico 3ª Edad y Albergue	671,68		671,68
39902	Imprevistos	154,70		154,70
42000	Participación en Tributos del Estado	245.467,33		245.467,33
42090	Otras transferencias corrientes de la Administración General	31,55		31,55

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	33/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
42091	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2021	11.401,74		11.401,74
45000	Participación en los tributos de la Comunidad Autónoma	211.035,07		211.035,07
45003	SUBVENCIÓN JJAA. PROTECCION CIVIL	7.172,38		7.172,38
45004	SUBVENCIÓN J ANDALUCÍA ADQUISICIÓN LOTES BIBLIOGRÁFICOS	2.500,00		2.500,00
45005	SUBVENCIONES JA MUNITIC 2021 CREACIÓN APP Y WEB TURISMO	8.954,00		8.954,00
45030	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscr	29.044,38		29.044,38
45080	SUBVENCIÓN GUADALINFO JUNTA DE ANDALUCIA			
46100	APORTACION DIPUTACION MONIT.CULTURA Y DEPORTES	4.490,00		4.490,00
46101	ESCUELA DE VERANO	1.500,00		1.500,00
46102	Envejecimiento Activo	1.000,00		1.000,00
46103	Programa Socioeducativo	500,00		500,00
46104	Materiales PFEA	65.790,00		65.790,00
46105	De Diputaciones.Prestaciones familiares	807,00		807,00
46107	Diputacion COVID	11.981,64		11.981,64
46108	ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	1.000,00		1.000,00
46109	De Diputaciones, para Ruta del Jamón 2021			
46700	De Consorcios.	12.878,82		12.878,82
48000	AYUDA A DOMICILIO APORTACION PARTICULARES	2.053,34		2.053,34

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	34/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE MARIA**  
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/  
04838 MARIA (ALMERIA)  
Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
48001	Otros	938,67		938,67
48003	Ruta del Jamón 2021	4.982,50		4.982,50
48004	INSCRIPCIONES CxM SIERRA DE MARIA	2.444,50		2.444,50
52000	INTERESES DEPOSITO			
54100	CASA ESCUELA CAÑADAS (ARREN,FISCAS URBANAS)	720,00		720,00
54200	PARCELAS (ARRENDAMIENTO FICAS RUSTICAS)	9.513,11		9.513,11
55000	ALBERGUE	2.451,54		2.451,54
55100	CARPA MUNICIPAL			
55400	PRODUCTO APROV. FORESTALES: PASTOS	3.468,00		3.468,00
59900	Concesión Nichos Cementerio Municipal	5.200,00		5.200,00
72000	Transferencias AGE			
75000	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operac			
75080	SUBVENCION CONSEJERIA CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS			
75081	SUBVENCIN CONSEJERIA JA PROYECTO REFORMA CENTRO MEDICO			
75082	SUBVENCION JA PROYECTO DE ALUMBRADO PUBLICO			
75083	SUBVENCION CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE OBRAS PISCINA	32.229,79		32.229,79
76100	SUBVENCIONES DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS			
76101	SUBVENCION PLAN COOPERA 2 DIPUTACION	25.000,00		25.000,00

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	35/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE MARIA**  
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/  
04838 MARIA (ALMERIA)  
Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
76102	AYUDA DIPUTACION SONDEO POZO CAÑADAS DE CAÑEPLA	4.709,57		4.709,57
87000	Para gastos generales			
87010	Para gastos con financiación afectada			
94000	Depósitos recibidos			
94100	Fianzas recibidas			
TOTAL		1.083.545,82	201,96	1.083.343,86

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	36/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





### **24.1.2.B) DEVOLUCIONES DE INGRESOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO 1/1	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PTE PAGO 31/12
<b>11400</b>	<b>Impuesto sobre Bienes Inmuebles de características especiales</b>			<b>201,96</b>	<b>201,96</b>		<b>201,96</b>	
<b>46103</b>	<b>Proyecto Socioeducativo</b>			<b>500,00</b>	<b>500,00</b>		<b>0,00</b>	<b>500,00</b>
<b>46107</b>	<b>Subvención Guadalinfo</b>			<b>158,98</b>	<b>158,98</b>		<b>0,00</b>	<b>158,98</b>
<b>TOTAL</b>				<b>860,94</b>	<b>860,94</b>		<b>201,96</b>	<b>658,98</b>

### **24.1.2.C) COMPROMISOS DE INGRESOS**

No hay.

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	37/59
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## 24.2.EJERCICIOS CERRADOS

### 24.2.1.PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

#### 24.2.1.1.OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2020.1532.21000	Pfea y Otros.	14.861,75		14.861,75		14.861,75	
2020.161.22799	Mantenimiento abastecimiento de agua	2.002,78		2.002,78		2.002,78	
2020.165.22100	Suministro energía eléctrica	2.040,27		2.040,27		2.040,27	
2020.326.22105	Productos guardería	111,30		111,30		111,30	
2020.3321.62300	Reforma centro Guadalinfo	2.420,00		2.420,00		2.420,00	
2020.334.22609	Actividades culturales y deportivas	169,40		169,40		169,40	
2020.338.22610	Fiestas Populares y Festejos	51,48		51,48		51,48	
2020.341.22608	Gastos diversos.Deportes y Actividades deportivas	145,02		145,02		145,02	
2020.459.21000	Reparación de edificios	2.153,80		2.153,80		2.153,80	
2020.920.22103	Combustibles y carburantes	662,32		662,32		662,32	
2020.920.22110	Productos de limpieza y aseo. Edf. municipales	1.766,70		1.766,70		1.766,70	
2020.920.22200	Servicios de telecomunicaciones	362,15		362,15		362,15	
2020.920.22699	Otros gastos diversos	270,80		270,80		270,80	
		27.017,77		27.017,77		27.017,77	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	38/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE MARIA  
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
04838 MARIA (ALMERIA)  
Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

## **24.2.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

### **24.2.2.1.DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

#### **24.2.2.1.A DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	39/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2010.11200	IBI RUSTICA	1.013,32			7,27	277,87	728,18
2010.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2.746,24					2.746,24
2010.13000	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS	6.097,97					6.097,97
2010.30000	SERVICIO ABASTECIMIENTO DE AGUA	17.154,51				199,39	16.955,12
2010.31150	BASURAS	1.063,77				144,24	919,53
2011.11200	RUSTICA	215,41			0,82		214,59
2011.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	940,23				164,34	775,89
2011.13000	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	314,35					314,35
2011.30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.	3.303,12			9,32	10,50	3.283,30
2011.31150	BASURAS	51,09					51,09
2011.33100	RESERVA DE ESPACIOS. VADOS	4,51					4,51
2012.11200	IBI RUSTICA	200,81			0,72		200,09
2012.11300	IBI URBANA	5.427,23			162,14		5.265,09
2012.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	1.749,02				111,66	1.637,36
2012.13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	195,19					195,19
2012.33100	RESERVA DE ESPACIOS Y VADOS	40,59					40,59
2013.11200	IBI RUSTICA	181,26			1,21		180,05
2013.11300	IBI URBANA	1.963,52					1.963,52

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	40/59
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2013.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	2.235,00				271,31	1.963,69
2013.13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS (IAE)	99,87					99,87
2013.30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO AGUA	5.653,07			20,21	305,40	5.327,46
2013.30100	SERVICIO ALCANTARILLADO	746,32				136,54	609,78
2014.11200	IBI RUSTICA	267,19			2,58		264,61
2014.11300	IBI URBANA	4.999,78			81,16		4.918,62
2014.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	2.428,91				154,11	2.274,80
2014.13000	CUOTA IAE	99,87					99,87
2014.30000	SERVICIO ABASTECIMIENTO AGUA	730,05					730,05
2014.30100	SERVICIO ALCANTARILLADO	122,29					122,29
2014.33100	RESERVA ESPACIOS Y VADOS	121,77					121,77
2015.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	171,16			159,33		11,83
2015.11300	URBANA	2.689,70			59,72		2.629,98
2015.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	2.886,22				335,03	2.551,19
2015.13000	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	99,87					99,87
2015.30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO AGUA	777,70			147,82	207,89	421,99
2015.30100	SERVICIO ALCANTARILLADO	124,54				55,52	69,02

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	41/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2015.33100	TASA ENTRADA VEHICULOS (VADOS)	72,16				45,10	27,06
2016.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	2.700,65			396,42	1.339,50	964,73
2016.11300	URBANA	54.238,45			3.909,89	8.050,58	42.277,98
2016.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	3.021,51			616,65	409,72	1.995,14
2016.13000	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	299,61					299,61
2016.30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO AGUA	1.848,40			1.793,95	54,45	
2016.30100	SERVICIO ALCANTARILLADO	721,50			19,50	58,50	643,50
2016.33100	TASA ENTRADA VEHICULOS (VADOS)	117,26			40,59	9,02	67,65
2017.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	3.343,23			132,12	239,07	2.972,04
2017.30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO AGUA	1.998,26			253,90	40,10	1.704,26
2017.30100	SERVICIO ALCANTARILLADO	975,00			48,75	107,25	819,00
2017.33100	TASA ENTRADA VEHICULOS (VADOS)	112,75			31,57	9,02	72,16
2018.11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	3.832,61			184,80	375,85	3.271,96
2018.30000	Servicio de abastecimiento de agua	2.171,81			312,18	251,99	1.607,64
2018.30100	Servicio de alcantarillado	1.072,50			87,75	185,25	799,50
2018.33100	Tasa Entrada de Vehículos (Vados)	90,20			27,06	4,51	58,63

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	42/59
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2019.11500	Impuesto sobre Vehiculos de Tracción Mecánica	5.852,79			234,26	1.513,28	4.105,25
2019.30000	Servicio de abastecimiento de agua	3.273,40			487,02	978,07	1.808,31
2019.30100	Servicio de alcantarillado	1.170,00			78,00	214,50	877,50
2019.33100	Tasa Entrada de Vehiculos (Vados)	180,40	31,57		54,12	31,57	126,28
2019.45005	Mejora caminos Rurales	81.646,08				79.867,05	1.779,03
2020.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	1.830,42			131,78	1.115,27	583,37
2020.11300	URBANA	22.533,95			903,28	9.933,34	11.697,33
2020.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	17.110,60			488,25	10.464,48	6.157,87
2020.13000	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	1.133,70				1.133,66	0,04
2020.30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO AGUA	2.228,27	41.038,23		506,90	40.697,35	2.062,25
2020.30100	SERVICIO ALCANTARILLADO	760,50	10.851,75		87,75	10.656,75	867,75
2020.33100	TASA ENTRADA VEHICULOS (VADOS)	248,05			27,06	76,67	144,32
2020.45001	Otras transferencias incondicionadas ayudas Leader	102.637,42				51.318,70	51.318,72
2020.45003	Subv.PROTECCIÓN CIVIL	4.796,77				4.796,77	
2020.45030	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscr	2.947,28					2.947,28
2020.45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración General d	7.353,01			7.353,01		
2020.46110	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	500,00				500,00	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	43/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE MARIA**  
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
04838 MARIA (ALMERIA)  
Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2020.46700	De Consorcios.SUBVENCIÓN GUADALINFO	1.838,25			1.838,25		
TOTAL		401.572,24	51.921,55		20.697,11	226.851,17	205.945,51

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	44/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**24.2.2.1.B DERECHOS PENDIENTES DE COBRO ANULADOS**

No hay.

**24.2.2.1.A DERECHOS PENDIENTES DE COBRO CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
2010.11200	IBI RUSTICA				7,27	7,27
2011.11200	RUSTICA				0,82	0,82
2011.30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.				9,32	9,32
2012.11200	IBI RUSTICA				0,72	0,72
2012.11300	IBI URBANA				162,14	162,14
2013.11200	IBI RUSTICA				1,21	1,21
2013.30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO AGUA				20,21	20,21
2014.11200	IBI RUSTICA				2,58	2,58
2014.11300	IBI URBANA				81,16	81,16
2015.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA				159,33	159,33
2015.11300	URBANA				59,72	59,72
2015.30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO AGUA				147,82	147,82
2016.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA				396,42	396,42
2016.11300	URBANA				3.909,89	3.909,89
2016.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				616,65	616,65
2016.30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO AGUA				1.793,95	1.793,95
2016.30100	SERVICIO ALCANTARILLADO				19,50	19,50
2016.33100	TASA ENTRADA VEHICULOS (VADOS)				40,59	40,59
2017.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				132,12	132,12
2017.30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO AGUA				253,90	253,90

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	45/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE MARIA**  
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
04838 MARIA (ALMERIA)  
Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
2017.30100	SERVICIO ALCANTARILLADO				48,75	48,75
2017.33100	TASA ENTRADA VEHICULOS (VADOS)				31,57	31,57
2018.11500	Impuesto sobre Vehiculos de Tracción Mecánica				184,80	184,80
2018.30000	Servicio de abastecimiento de agua				312,18	312,18
2018.30100	Servicio de alcantarillado				87,75	87,75
2018.33100	Tasa Entrada de Vehiculos (Vados)				27,06	27,06
2019.11500	Impuesto sobre Vehiculos de Tracción Mecánica				234,26	234,26
2019.30000	Servicio de abastecimiento de agua				487,02	487,02
2019.30100	Servicio de alcantarillado				78,00	78,00
2019.33100	Tasa Entrada de Vehiculos (Vados)				54,12	54,12
2020.11200	IMPPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUJEB DE NAT RÚSTICA				131,78	131,78
2020.11300	URBANA				903,28	903,28
2020.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.				488,25	488,25
2020.30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO AGUA				506,90	506,90
2020.30100	SERVICIO ALCANTARILLADO				87,75	87,75
2020.33100	TASA ENTRADA VEHICULOS (VADOS)				27,06	27,06
2020.45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración General d				7.353,01	7.353,01
2020.46700	De Consorcios.SUBVENCIÓN GUADALINFO				1.838,25	1.838,25
TOTAL					20.697,11	20.697,11

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	46/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





### **24.2.3.VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes	31.224,44		31.224,44
- b) Operaciones de capital			
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	31.224,44		31.224,44
- c) Activos financieros			
- d) Pasivos financieros			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS ( c+d)			
TOTAL (1+2)	31.224,44		31.224,44

### **24.3.EJERCICIOS POSTERIORES**

No existen ni compromisos de gastos ni de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

### **24.4.EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTO**

No se realiza un registro en el programa informático de los proyectos de gasto.

### **24.5.GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	47/59
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE MARIA**  
 PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
 04838 MARIA (ALMERIA)  
 Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

Eco.	Descripción	Derechos Reconocidos Netos	Aplicación de gastos	Descripción	ORN	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN
42090	Otras transferencias corrientes de la Administración General	107.563,44	165 63300	luminarias IDEA-FEDER	0,00	107.563,44
42091	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2021	11.401,74	231 22699	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2021	0,00	11.401,74
45003	SUBVENCIÓN JJAA. PROTECCION CIVIL	7.172,38	135 22104	VESTUARIO PROTECCIÓN CIVIL	1.672,98	
			135 22401	SEGUROS PROTECCIÓN CIVIL	824,40	
			135 22606	CURSOS PROTECCIÓN CIVIL	375,00	
			135 62300	HERRAMIENTAS Y MANIQUI PROTECCIÓN CIVIL	4.300,81	
45004	SUBVENCIÓN J.ANDALUCÍA ADQUISICIÓN LOTES BIBLIOGRÁFICOS	2.500,00	3321 68900	ADQUISICIÓN LOTES BIBLIOGRÁFICOS	0,00	2.500,00
45005	SUBVENCIONES MUNITIC 2021 WEB TURISMO	17.908,00	432 64100	CREACIÓN WEB TURISMO	0,00	17.908,00
45030	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscr	29.044,38	326 13000	PERSONAL LABORAL GUARDERIA	33.250,00	
			326 22105	PRODUCTOS GUARDERIA	7.350,39	
45080	SUBVENCION GUADALINFO JUNTA DE ANDALUCIA	14.706,00	3342 13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL GUADALINFO	10.838,40	
			3342 16000	SS PERSONAL GUADALINFO	3.549,60	
			3342 13101	DIETAS GUADALINFO	0,00	318,00
75080	SUBVENCION CONSEJERIA CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS	60.005,70	233 60900	TERMINACIÓN CENTRO ESTANCIAS DIURNAS	0,00	60.005,70
75081	SUBVENCIÓN CONSEJERIA JA PROYECTO REFORMA CENTRO MEDICO	19.307,11	312 63900	REFORMA CENTRO MEDICO	0,00	19.307,11
75082	SUBVENCION JA PROYECTO DE ALUMBRADO PUBLICO	24.006,58	165 69200	ALUMBRADO PUBLICO CALLE FEDERICO GARCIA LORCA	0,00	24.006,58
75083	SUBVENCION CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE OBRAS PISCINA	107.432,64	342 61900	OBRAS PISCINA	0,00	107.432,64
46100	APORTACION DIPUTACION MONIT.CULTURA Y DEPORTES	4.490,00	3411 13100	PROMOTOR DEPORTIVO	6.650,04	
			334 13100	PROMOTOR CULTURAL	10.134,52	
46101	ESCUELA DE VERANO	1.500,00	337 13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL ESCUELA DE VERANO	554,17	
			334 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	785,87	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	48/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE MARÍA**  
 PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
 04838 MARÍA (ALMERÍA)  
 Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

			920 22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	180,25	
			920 22000	MATERIAL DE OFICINA	29,00	
			920 16000	SEGURIDAD SOCIAL	217,68	
46102	Envejecimiento Activo	1.000,00	337 22609	ENVEJECIMIENTO ACTIVO	1.000,00	0,00
46103	Programa Socioeducativo	500,00	326 22609	PROYECTO SOCIOEDUCATIVO	0,00	500,00
46104	Materiales PFEA	65.790,00	321 76103	MATERIALES PFEA COLEGIOS	6.495,10	
			1532 21000	PFEA Y OTROS	88.773,06	
46105	De Diputaciones.Prestaciones familiares	807,00	231 48000	POBLACIONES NECESITADAS Y EMERGENCIA SOCIAL AYUDA FLORENCE	806,97	0,03
46107	Diputacion COVID	11.981,64	311 22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	12.341,34	
46108	ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	1.000,00	231 22609	ASISTENCIA SOCIAL IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO	1.078,47	
46109	De Diputaciones, para Ruta del Jamón 2021	6.000,00	341 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS RUTA DEL JAMON	11.657,80	
46700	De Consorcios.	7.353,00	3342 13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL GUADALINFO	5.419,20	
			3342 16000	SS PERSONAL GUADALINFO	1.774,80	
			3342 13101	DIETAS GUADALINFO	0,00	159,00
76101	SUBVENCION PLAN COOPERA 2 DIPUTACION	25.000,00	164 62202	CONSTRUCCION NICHOS CAÑADAS DE CAÑEPLA	0,00	25.000,00
			459 62202	REFORMA TEJADOS CASA MEDICO Y COCHERAS	0,00	
76102	AYUDA DIPUTACION SONDEO POZO CAÑADAS DE CAÑEPLA	4.709,57	161 61901	SONDEO POZO CAÑADAS DE CAÑEPLA	4.709,57	0,00
48003	Ruta del Jamón 2021	4.982,50	341 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS RUTA DEL JAMON	11.657,80	
48004	INSCRIPCIONES CxM SIERRA DE MARIA	2.444,50	341 22608	GASTOS DIVERSOS DEPORTES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.461,23	
87010	INCORPORACIÓN DE REMANENTES PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	60.866,33	342 63200	AYUDAS LEADER SALAS DE USOS MÚLTIPLES REFORMA	0,00	46.873,17
			342 62500	AYUDAS LEADER SALAS DE USOS MÚLTIPLES APARATOS	0,00	13.993,16
87010	INCORPORACIÓN DE REMANENTES PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	41.771,09	342 62201	AYUDAS LEADER PISTA DE PÁDEL	0,00	41.771,09
87010	INCORPORACIÓN DE REMANENTES PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	11.871,03	3342 13100	GUADALINFO 2020	6.260,15	5.610,88
87010	INCORPORACIÓN DE REMANENTES PARA GASTOS CON	18.892,47	241 16000	PLAN AIRE SS	11.616,46	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	49/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE MARÍA**  
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
04838 MARÍA (ALMERÍA)  
Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

	FINANCIACIÓN AFECTADA					94.80
87010	INCORPORACIÓN DE REMANENTES PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	22.381,63	241 14301	PLAN AIRE SUELDOS	29.562,84	
87010	INCORPORACIÓN DE REMANENTES PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	4.116,79	231 22699	PACTO DE ESTADO VIOLENCIA DE GÉNERO	4.116,79	
87010	INCORPORACIÓN DE REMANENTES PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	5.604,00	164 62201	CONSTRUCCION NICHOS PLAN COOPERA 2020	10.476,00	
87010	INCORPORACIÓN DE REMANENTES PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	2.602,31	134 22104	PROTECCIÓN CIVIL VESTUARIO	2.602,46	
87010	INCORPORACIÓN DE REMANENTES PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	2.194,31	134 21200	EDIFICIOS PROTECCIÓN CIVIL	2.194,31	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	50/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## 24.6. REMANENTE DE TESORERÍA

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE		IMPORTE	
		AÑO		AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		1.107.498,64		965.198,93
	2. Derechos pendientes de cobro		607.544,43		401.572,24
430	+ del Presupuesto corriente	401.598,92		165.918,22	
431	+ de Presupuestos cerrados	205.945,51		235.654,02	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias				
	3. Obligaciones pendientes de pago		57.797,06		67.565,51
400	+ del Presupuesto corriente	16.564,77		27.017,77	
401	+ de Presupuestos cerrados				
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	41.232,29		40.547,74	
	4. Partidas pendientes de aplicación		7.189,65		1.494,54
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	7.189,65		1.494,54	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		1.664.435,66		1.300.700,20
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		157.633,83		141.852,19
	III. Exceso de financiación afectada		483.976,45		289.531,82
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		1.022.825,38		869.316,19

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	51/59
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## 25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

### 1- INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

#### A- LIQUIDEZ INMEDIATA.

FONDOS LÍQUIDOS	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ INMEDIATA
1.107.498,64 €	18.394,87 €	60,21

#### B- LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	FONDOS LIQUIDOS	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO
607.544,43 €	1.107.498,64 €	18.394,87 €	93,23

#### C- LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ GENERAL
1.564.598,89 €	18.394,87 €	85,06

#### D- ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	NUMERO HABITANTES	ENDEUDAM. POR HAB.
18.394,87 €	137.268,74 €	1236,00	125,94

#### E- ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	PATRIMONIO NETO	ENDEUDAMIENTO
18.394,87 €	137.268,74 €	9.085.189,67 €	0,02

#### F- RELACION DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO
18.394,87 €	137.268,74 €	0,13

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8v1rnwhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	52/59
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8v1rnwhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8v1rnwhx1QstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE MARIA  
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
04838 MARIA (ALMERIA)  
Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

#### G- CASH FLOW

PASIVO NO CORRIENTE	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN	PASIVO CORRIENTE	CASH FLOW
137.268,74 €	427.275,28 €	18.394,87 €	0,36

#### H- PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO NUMERO DIAS DE PAGO X IMPORTE PAGO	SUMATORIO IMPORTE PAGO	PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES
187.599,40 €	91.960,49 €	2,04

#### I- PERÍODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NUMERO DE DIAS DE COBRO X IMPORTE DE COBRO	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO	PERIODO MEDIO DE COBRO
0	0	0

#### J- RATIOS DE LA ESTRUCTURA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

##### 1- ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTION ORDINARIA	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA
1.432.063,23 €	0,31	0,67	0,00	0,02

##### 2- ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	GASTOS DE PERSONAL	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS	APROVISIONAMIENTOS	RESTO DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA
865.384,58 €	0,49	0,04	0,00	0,47

##### 3- COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	COBERTURA GASTOS CORRIENTES

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	53/59
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE MARÍA  
 PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
 04838 MARÍA (ALMERÍA)  
 Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

865.384,58 €	1.432.063,23 €	0,60
--------------	----------------	------

## 2- INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

### 1- DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS/ CREDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,64	1.152.431,76 €	1.795.498,19 €

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,99	1.135.866,99 €	1.152.431,76 €

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / NUMERO DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	NUMERO DE HABITANTES
932,39	1.152.431,76 €	1.236

INVERSIÓN POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS(Cap.VI Y VII) / NUMERO DE HABITANTES		
INVERSIÓN POR HABITANTE	OBLIG. RECONOCIDAS NETAS (CAP VI Y VII)	NUMERO DE HABITANTES
208,10	257.216,23 €	1.236

ESFUERZO INVERSOR = O.R.N. (CAP VI Y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIG.RECONOCIDAS NETAS CAP VI Y VII	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,22	257.216,23 €	1.152.431,76 €

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS
--

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	54/59
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE MARIA  
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
04838 MARIA (ALMERIA)  
Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,83	1.484.942,78 €	1.795.498,19 €

RELACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
RELACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,73	1.083.343,86 €	1.484.942,78 €

AUTONOMÍA= DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (CAP I,II,III,V,VI,VIII Y TRANSF.RECIBIDAS) / D.R.N.TOTALES		
AUTONOMÍA	D.R.N.(CAP I,II,III,V,VI,VIII Y TRANSF.RECIBIDAS)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,70	1.043.543,96 €	1.484.942,78 €

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / D.R.N. TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	D.R.N. DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,31	455.042,19 €	1.484.942,78 €

SUPERÁVIT ( O DÉFICIT ) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº HABITANTES		
SUPERÁVIT ( O DÉFICIT ) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	NUMERO DE HABITANTES
173,73	214.729,25 €	1.236

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	55/59
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE MARÍA  
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
04838 MARÍA (ALMERÍA)  
Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

## 2- DE PRESUPUESTOS CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modif. Y Anulac. )		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES
1,00	27.017,77 €	27.017,77 €

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones )		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS
0,50	226.851,17 €	453.493,79 €

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	56/59
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrwhx1QstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## 26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE ACTIVIDADES

AÑO	2021			2020	
ELEMENTOS	CUENTA	IMPORTE	%	IMPORTE	%
<b>COSTES DE PERSONAL</b>	<b>PGC</b>	<b>422.743,45€</b>	<b>41,05%</b>	<b>367.703,66€</b>	<b>38,68%</b>
Sueldos y salarios	640	327.142,71€	31,76%	287.135,87€	30,21%
Indemnizaciones	641	0,00€	0,00%	0,00€	0,00%
Cotizaciones Sociales a cargo del empleador	642	95.600,74€	9,28%	80.567,79€	8,48%
Otros costes sociales	644	0,00€	0,00%	0,00€	0,00%
Indemnizaciones por razón del servicio	641	0,00€	0,00%	0,00€	0,00%
Transporte de personal	644	0,00€	0,00%	0,00€	0,00%
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>0,00€</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00€</b>	<b>1,20%</b>
Coste de materiales de reprografía e imprenta	602	0,00€	0,00%	0,00€	0,00%
Coste de otros materiales	600	0,00€	0,00%	11.440,55€	1,20%
Adquisición de bienes de inversión	Varias	0,00€	0,00%	0,00€	0,00%
Trabajos realizados por otras entidades	607	0,00€	0,00%	0,00€	0,00%
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>		<b>400.225,70€</b>	<b>38,86%</b>	<b>345.105,29€</b>	<b>36,31%</b>
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	620	0,00€	0,00%	0,00€	0,00%
Arrendamientos y cánones	621	34.700,43€	3,37%	22.912,55€	2,41%
Reparaciones y conservación	622	106.020,15€	10,29%	94.421,74€	9,93%
Servicios de profesionales independientes	623	21.409,17€	2,08%	14.530,17€	1,53%
Transportes	624	352,00€	0,03%	544,50€	0,06%
Primas y seguros	625	10.079,49€	0,98%	8.652,98€	0,91%
Servicios bancarios y similares	626	0,00€	0,00%	0,00€	0,00%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	627	0,00€	0,00%	0,00€	0,00%
Suministros	628	119.565,96€	11,61%	105.785,65€	11,13%
Comunicaciones y otros servicios	629	108.098,50€	10,50%	98.117,21€	10,32%
Costes diversos	678	0,00€	0,00%	140,49€	0,01%
<b>TRIBUTOS</b>		<b>9.323,21€€</b>	<b>0,91%</b>	<b>1.304,89€</b>	<b>0,14%</b>
Tributos de carácter local	630	2.637,26€	0,26%	1.304,89€	0,14%
Tributos de carácter estatal	632	6.685,95€	0,65%	0,00€	0,00%
<b>COSTES CALCULADOS</b>		<b>0,00€</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00€</b>	<b>0,00%</b>
Amortizaciones	68	0,00€	0,00%	0,00€	0,00%
<b>COSTES FINANCIEROS</b>		<b>6.931,68€</b>	<b>0,67%</b>	<b>9.118,16€</b>	<b>0,96%</b>
Intereses de deudas	662	6.387,52€	0,62%	8.849,78€	0,93%
Otros gastos financieros	669	544,16€	0,05%	268,38€	0,03%
<b>COSTES DE TRANSFERENCIAS</b>		<b>33.092,22€</b>	<b>3,21%</b>	<b>74.003,80€</b>	<b>7,79%</b>
Transferencias	650	33.031,99€	3,21%	33.736,80€	3,55%
Subvenciones	651	60,23€	0,01%	40.267,00€	4,24%
<b>PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS A OTRAS ENTIDADES</b>	<b>698</b>	<b>157.633,83€</b>	<b>15,30%</b>	<b>141.852,19€</b>	<b>14,92%</b>

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	57/59
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





<b>TOTAL</b>	<b>1.029.950,09€</b>	<b>100,00%</b>	<b>950.528,54€</b>	<b>100,00%</b>
--------------	----------------------	----------------	--------------------	----------------

Según los datos obtenidos del Balance de Sumas y Saldos del ejercicio 2020 y 2021, se puede apreciar que el mayor peso lo representan los costes en servicios exteriores con un 38,86% y los costes de personal con un 41,05%, en 2021, siendo de un 36,31% y 38,68% en 2020.

Los costes de personal aumentan en un 14,97% en 2021, y los gastos en servicios exteriores en un 15,97% en 2021, lo que se debe en su mayor parte a un mayor gasto en arrendamientos y cánones, y en servicios de profesionales independientes.

Hay una ligera disminución en los costes financieros debido a la amortización de capital del único préstamo pendiente con el Banco BBVA.

### CONCLUSIONES

En relación con la Cuenta General de 2021 se puede concluir que:

La Cuenta General ha sido rendida por el Presidente siguiendo el procedimiento establecido en la normativa de aplicación.

La Cuenta General, con todos sus documentos y anexos, refleja fielmente la situación económica, financiera y patrimonial del sujeto contable.

Del balance del ejercicio podemos calificar la evolución del mismo como satisfactoria en cuanto al aumento de los activos de la Entidad Contable muy superior al aumento de los pasivos. El incremento de volumen total supone una variación del 5,38% respecto del ejercicio anterior, en línea con las variaciones interanuales de 2016,2017, 2018 y 2019 con una media cercana al 4%.

Observamos por tanto una patrimonización de la Entidad Contable en relación a años anteriores, así como mejores ratios de liquidez y solvencia derivados de un mayor activo circulante. Dicho circulante proviene de una mayor cantidad de Transferencias y Subvenciones recibidas en el ejercicio, puesto que tal y como se desprende del Resultado económico-patrimonial se han producido varios movimientos reseñables, a saber;

- Un aumento en la recaudación en la partida de Ingresos Tributarios y Urbanísticos del ejercicio 2021.
- Un aumento de las Transferencias y Subvenciones recibidas en el ejercicio 2021 de 143.508,05€ respecto del ejercicio anterior, en el concepto de Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio como se refleja en el Ratio de Estructura de Ingresos, donde éstas suponen un 67,28% del total de los ingresos de Gestión.
- La diferencia en el resultado del ejercicio que presenta el 2021 respecto del 2020, de 156.794,95€ es consecuencia de un aumento de ingresos por encima del aumento de gastos.

Del último punto descrito se desprenden un conjunto de ratios de liquidez, solidez y cobertura de gastos muy por encima de los mínimos requeridos para la gestión económica y financiera eficiente. Así disponemos de una Cobertura de Gastos Corrientes del ejercicio de 0.60, o lo que es lo mismo, los Ingresos Corrientes superan en un 40% a los Gastos Corrientes. La Liquidez General es del 85.06 y la ratio de Relación de Endeudamiento es del 0.13, por lo que de cada euro que se adeuda, 13 céntimos son a largo plazo, por tanto, el

Código Seguro De Verificación	aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
Observaciones		Página	58/59
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhx1QstZQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE MARIA**  
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n  
04838 MARIA (ALMERIA)  
Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

nivel de apalancamiento de la Entidad Contable es muy bajo y de ahí las ratios de Autonomía y Autonomía Fiscal por encima de cero, destacando la Autonomía en 0.70.

Asimismo, el Endeudamiento es del 0.02, puesto que el patrimonio supone el 98.32% del total de Pasivo y Neto del Balance garantizando una ratio de solvencia a largo plazo positivo.

Por lo que procede informar *favorablemente* dicha cuenta.

Es lo que se informa sin perjuicio de un criterio mejor fundado jurídica y contablemente.

En María, a 24 de junio de 2024.

La Secretaria-Interventora.

Fdo: María del Carmen Zúñiga Martin.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María del Carmen Zúñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	24/06/2024 16:02:44
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	59/59
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCRGPicI8vlnrnhxlQstZQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

